

101-9

00 27

Guayaquil, Diciembre 28 de 1977

Señor abogado
José Roberto Jalil Loor
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de accionistas de INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acuerdo de nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Sociedad por el plazo de Dos Años contados a partir de esta fecha.

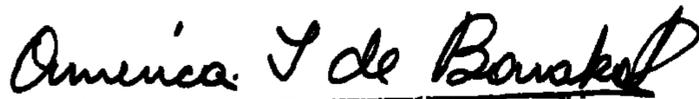
De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario de Guayaquil doctor Thelmo Torres Crespo el 18 de Octubre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Diciembre del mismo año, a usted le corresponde, al igual que al Presidente, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía.

Sin embargo, intervendrá necesariamente en forma conjunta con el Presidente en todo acto o contrato cuya cuantía sea mayor de un millón de sucres, y necesitará autorización de la Junta General para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para intervenir en actos o contratos cuya cuantía sea mayor de dos millones de sucres.

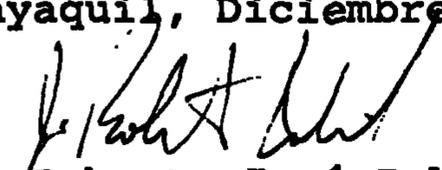
Al comunicar a usted este particular y extender el presente nombramiento, le deseo todo éxito en el ejercicio de su cargo.

Muy atentamente,

p. INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A.


América Isaias de Barakat
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, Diciembre 28 de 1977


Ab. Roberto José Jalil Loor

4

Certifico que hoy fue inscrito este Nombramiento de fojas 1.368 a 1.369 número 254 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 853 del Repertorio .- Guayaquil, Enero trece de mil novecientos setenta y ocho .-
El Registrador Mercantil .-



ABOGADO NECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

